CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que a folio obra solicitud alegada mediante correo electrónico de entrega de títulos presentada por la apoderada de la parte ejecutada AMC Servicios Corporativos S.A.S. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	**Porvenir S.A.**
Demandado	**AMC Servicios Corporativos S.A.S**
Radicación	**63-001-41-05-001-2016-00359-00**

Armenia, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte ejecutada, se ordena la entrega a la apoderada de **AMC Servicios Corporativos S.A.S** con facultades para recibir (fl.140 del expediente digitalizado), del título judicial No. 454010000559920 por valor de $ 1.477.930 para cubrir de esta manera el saldo por concepto de costas y agencias en derecho liquidadas y aprobadas mediante auto de 28 de octubre de 2020.

Cumplido lo anterior, regrese al expediente al archivo del despacho.

En consecuencia, el juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Armenia (Quindío), en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales.

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega al apoderado judicial de **AMC Servicios Corporativos S.A.S** quien cuenta con la facultad de recibir (fl.140 del expediente digitalizado), del título judicial No.

454010000559920 por valor de $ 1.477.930 para cubrir de esta manera el saldo por concepto de costas y agencias en derecho liquidadas y aprobadas mediante auto de 28 de octubre de 2020.

Notifíquese y cúmplase

MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, tal como lo disponen la ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

SCVR

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL **12 DE FEBRERO DE 2021**

Laura Esther Murcia Jaramillo
SECRETARIA

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac48d0123b17003222d92b6e4470f2bd479671313a66c9ec11ff964a051d0cee**
Documento generado en 11/02/2021 03:59:01 PM